

GUÍA PRÁCTICA DE ISR PERSONAS MORALES

Pérez Chávez • Fol Olguín

Uno de los tributos más importantes que deben pagar las personas morales del régimen general de ley es el impuesto sobre la renta (ISR), el cual, por lo general, grava la renta (utilidades) de las personas físicas y morales.

El lector encontrará en esta obra, entre otros, los siguientes temas relativos a las personas morales del régimen general de ley:

1. Determinación de los pagos provisionales y del impuesto del ejercicio.
2. Tratamiento de las pérdidas fiscales.
3. Cálculo de la base gravable y del importe de la PTU.
4. Determinación de la parte deducible en el ISR correspondiente a los pagos a trabajadores exentos de este impuesto.
5. Cálculo de la deducción de inversiones y del costo de lo vendido.
6. Determinación del ajuste anual por inflación acumulable y deducible.
7. Cálculo de la cuenta de utilidad fiscal neta (Cufin) y de la cuenta de capital de aportación (Cuca).
8. ISR por pago de dividendos.
9. Determinación de la retención mensual del ISR por los pagos de salarios.
10. Cálculo del impuesto anual por los pagos de salarios.
11. Régimen simplificado de confianza de las personas morales.

Sin duda, esta obra será de gran utilidad para los estudiantes de la legislación tributaria federal, para los despachos de contadores públicos, así como para las personas interesadas en temas fiscales.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx

CONTENIDO

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN ESTA OBRA	7
--	----------

INTRODUCCIÓN	.11
-------------------------------	------------

BENEFICIOS FISCALES EN LAS FRONTERAS NORTE Y SUR DEL PAÍS	.13
--	------------

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

Sujetos al pago del impuesto	.17
--	-----

Definición de conceptos.	.17
----------------------------------	-----

Determinación de factores de ajuste y de actualización	.18
--	-----

CAPÍTULO II. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO

Resultado fiscal	.29
----------------------------	-----

Pérdidas fiscales.	.39
----------------------------	-----

Impuesto anual	.51
--------------------------	-----

CAPÍTULO III. DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES

Generalidades	.59
-------------------------	-----

CAPÍTULO IV. DETERMINACIÓN DE LA PTU

Generalidades 89

**CAPÍTULO V. DETERMINACIÓN DE LA PARTE DEDUCIBLE EN EL ISR
CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS A TRABAJADORES QUE SE
ENCUENTREN EXENTOS DE ESTE IMPUESTO**

Generalidades 99

CAPÍTULO VI. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

Generalidades 117

Aplicación de porcientos menores a los autorizados. 119

Porcientos máximos de deducción autorizados 119

Otros aspectos 120

CAPÍTULO VII. AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

Generalidades 147

Concepto de créditos 148

Concepto de deudas 150

Cancelación de operaciones 151

CAPÍTULO VIII. COSTO DE LO VENDIDO

Generalidades 177

Elementos que conforman el costo de ventas fiscal 178

Métodos para la valuación de inventarios 180

CAPÍTULO IX. ISR POR PAGO DE SALARIOS A TRABAJADORES

Cálculo del impuesto mensual	199
Cálculo del impuesto anual	200

CAPÍTULO X. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

Generalidades	219
Ufin del ejercicio	220
Ufin negativa.	221
Otros aspectos	221
Saldo inicial de la Cufin al 31 de diciembre de 2013	222

CAPÍTULO XI. CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN

Generalidades	255
-------------------------	-----

CAPÍTULO XII. RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA DE PERSONAS MORALES

Quiénes deben aplicar el régimen simplificado de confianza	269
Personas morales que no tributarán en el régimen simplificado de confianza	269
Momento en que se acumulan los ingresos	270
Deducciones autorizadas	271
Momento en que deben efectuarse las deducciones	272
Otros requisitos de las deducciones	272
Deducción de inversiones.	273
Pagos provisionales	276

Impuesto del ejercicio	277
Personas morales que dejan de aplicar el régimen simplificado de confianza	278
Determinación de la PTU	279

CAPÍTULO XIII. RÉGIMEN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS

Obligados a tributar en este régimen	289
Utilidad gravable o pérdida fiscal	290
Impuesto del ejercicio	299
Pagos provisionales	305
ISR por pago de dividendos efectuados por las personas morales dedicadas exclusivamente a realizar actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas (cuando no proceden de la Cufin).	311